

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LANY S. A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Octubre de 2013, siendo las 11h00 en las Miguel H. Alcivar No. 630 y calle Nahim Isaías, se reúnen los accionistas de la compañía LANY S. A., esto es, la Señora María de Lourdes Isabel Noboa Ycaza, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; el Señor Luis Adolfo Noboa Ycaza, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; el Señor Leonardo Andrés Noboa Ycaza, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y el Señor Eduardo Santiago Serrano Saman, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la Señora María de Lourdes Noboa Ycaza, accionista de la compañía Lany S. A. y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Karina Alexandra Infante Macías, Gerente General de la compañía

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidenta de Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2012, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. María de Lourdes Noboa Ycaza, Presidenta de la Junta; f) Sra. María de Lourdes Noboa Ycaza, accionista f) Sr. Luis Adolfo Noboa Ycaza, accionista f) Sr. Leonardo Andrés Noboa Ycaza, accionistas f) Sr. Eduardo Santiago Serrano Samán, accionista f) Sra. Karina Infante Macías, Secretaria de la Junta

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.



Karina Alexandra Infante Macías
Secretaria de la Junta